

# **PLAN DE IGUALDAD**

## **INTRODUCCIÓN**

### **Justificación**

Los programas que fomentan la igualdad de oportunidades entre jóvenes indican que la educación no sexista no solo conduce a una mayor igualdad dentro del aula, sino que mejora también la calidad de enseñanza en todos los sentidos. Por ello, los efectos positivos de dichos programas se multiplican.

Por lo tanto, el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre los sexos. Pretende diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan el conocimiento de las diferencias culturales, sociales y biológicas entre niños y niñas, entre hombres y mujeres para establecer condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas. A su vez, la formación del alumnado en la autonomía personal es la base para fomentar el cambio en las relaciones de género y, en esta misma línea, trabajamos para la corrección de desequilibrios entre profesoras y profesores en actividades de responsabilidades escolares, ofreciendo modelos no estereotipados.

### **Contexto**

El IES Antonio Álvarez López es un centro de Educación Secundaria Obligatoria localizado en la localidad sevillana de Gelves, muy cercana a la capital. Es un pueblo pequeño que ha crecido bastante en los últimos años, donde existen nuevas urbanizaciones situadas alrededor del centro de la localidad. En él reciben clases unos quinientos adolescentes, aproximadamente, y el número de alumnos y alumnas está bastante equilibrado. En la actualidad el Centro imparte clases de ESO, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio.

En cuanto al alumnado, la distribución por géneros difiere levemente en función del ciclo y nivel formativo, siendo esta normalmente bastante equilibrada. Aunque podemos destacar que uno de los principales criterios que se han llevado a cabo a la hora de la agrupación ha sido un reparto equitativo en el número de alumnas y alumnos por aula, esto se ha visto bastante limitado por la elección de las diferentes materias optativas y opcionales; por eso existen cursos con mayor número de alumnos o con mayor número de alumnas. Aún así, en la medida de lo posible, se ha buscado una distribución lo más equitativa posible.

El Claustro está compuesto por cuarenta y ocho profesores, de los cuales veintisiete son mujeres; dos mujeres y un hombre componen la plantilla del P.A.S.

### **Diagnóstico**

En el Centro se siguen percibiendo las desigualitarias formas de comportamiento y relaciones existentes en la sociedad, ya que la escuela reproduce las pautas culturales del sistema social en el que se engloba, esto es, el sistema capitalista y patriarcal en el que vivimos.

Muchas de estas desigualdades son difíciles de percibir a simple vista, dado que son consideradas como “naturales” para una gran parte de la sociedad que se ha acostumbrado a normalizarlas por su

frecuencia. Así, por nombrar solo algunas cuestiones, podemos hablar del uso generalizado del masculino como genérico, siendo este un lenguaje que invisibiliza a las mujeres y niñas, la aceptación de relaciones desiguales entre los y las adolescentes, la mayor presencia y participación de los hombres y los niños en los órganos de tomas de decisiones, el empleo de términos sexistas y la falta de padres en el Consejo Escolar o la AMPA.

## **OBJETIVOS**

Para favorecer el desarrollo de prácticas igualitarias, debemos planificar acciones, que, partiendo de unos objetivos bien definidos, fomenten la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. En este sentido, los objetivos propuestos son:

### **Objetivos generales**

Nos planteamos a grandes rasgos los siguientes objetivos generales:

- Sensibilizar a la Comunidad Educativa de la necesidad de la coeducación en el ámbito educativo para conseguir una igualdad real en la formación entre hombres y mujeres.
- Conocer los factores sociales y las conductas que justifican la discriminación sexual.
- Impregnar toda la práctica educativa de los valores de la coeducación.
- Posibilitar la creación de un ambiente que propicie en la Comunidad Educativa la materialización de los valores de tolerancia y la igualdad en la diversidad.
- Hacer reflexionar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral, mediante la construcción de un nuevo modelo de identidad libre de las limitaciones de género.
- Promover todo tipo de actividades que nos lleven a una mayor sensibilización sobre la violencia de género.

### **Objetivos específicos**

Estos objetivos específicos surgen de cada uno de los objetivos generales:

- Sensibilizar a padres y madres de realizar una práctica educativa que nos lleve a la igualdad real.
- Realizar actividades con nuestro alumnado que supongan conocer todos aquellos roles y mitos que justifican la discriminación sexual.
- Realizar actividades que supongan la eliminación de roles y mitos sobre la discriminación.
- Observar las desigualdades y corregirlas.
- Realizar actividades para luchar contra la violencia de género y contra el acoso escolar.
- Trabajar en coordinación con el Departamento de Orientación para seguir integrando la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial (autonomía personal, educación emocional, uso del lenguaje, desarrollo ético, competencia social y prevención e intervención ante la violencia y el acoso).
- Facilitar propuestas y recursos para el desarrollo de unidades relacionadas con la igualdad en las horas de tutoría.
- Sensibilizar a padres y madres sobre la importancia de educar en igualdad.
- Trabajar en coordinación con el Equipo Directivo del Centro e informar de todas las acciones que se lleven a cabo en relación con este plan.

- Colaborar con la Delegación de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Gelves, así como cualquier institución competente, en la realización de talleres en el Centro relacionados con la temática de Coeducación y Violencia de Género.
- Realizar actividades sensibilizadoras relacionadas con las celebraciones del proyecto: 25 de noviembre y 8 de marzo.
- Dar a conocer las aportaciones de mujeres y hombres al desarrollo de la humanidad incidiendo, de forma especial, en las mujeres andaluzas.
- Proporcionar información sobre Igualdad a los distintos departamentos y potenciar que se desarrollen actividades relacionadas con esta temática desde todas las materias.
- Trabajar de forma coordinada con los otros proyectos que se desarrollan en el Centro.
- Informar a toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, familias y AMPA) sobre las convocatorias y actividades que trabajan la Igualdad de Género y fomentar la participación en ellas.
- Incrementar los recursos disponibles sobre la temática.
- Utilizar un lenguaje no sexista en la elaboración de los documentos del Centro.
- Potenciar el concepto de coeducación mediante la transmisión de valores como tolerancia, respeto, justicia e igualdad.
- Valorar positivamente el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.
- Fomentar la participación de los padres en los órganos del Centro.
- Trabajar la educación emocional en las aulas.

## **CONTENIDOS**

Para el presente curso trabajaremos fundamentalmente los siguientes contenidos:

- La violencia por razón de género y su prevención.
- La prevención del maltrato psicológico y físico entre iguales: las relaciones y comunicaciones no violentas.
- Los mitos del amor romántico y su influencia en la creación de relaciones desiguales.
- Roles tradicionales/actuales en función del género: masculinos y femeninos (familia y sociedad).
- Modelos de belleza masculinos y femeninos como un constructo social cargado de estereotipos.
- La orientación académica y profesional no sexista.
- El uso del lenguaje inclusivo y no sexista (cartelería, web y redes sociales, comunicaciones del Centro, documentación...).
- El respeto como forma de convivencia pacífica: recursos ante la homofobia.
- Visibilidad de la mujer en la Historia.

## **METODOLOGÍA**

La metodología que utilizaremos se basará en:

- La participación activa del alumnado.
- La flexibilidad y variedad.
- El aprendizaje significativo.
- La potenciación del trabajo cooperativo y grupal.
- La integración de toda la Comunidad Educativa.

Charlas, *rol-playing*, investigaciones, fotografías, exposiciones, redacciones, expresiones plásticas y verbales, exposiciones e ilustraciones. Se emplearán espacios comunes: las paredes de exposición, corchos, biblioteca, las aulas, los recreos...

## **ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD**

Los destinatarios son todo el alumnado del Centro y las personas responsables son: desde el Coordinador del Plan de Igualdad, que media entre las actividades propuestas por parte de la Técnico del Ayuntamiento del Instituto de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Gelves, y las necesidades que se plantean desde la Comunidad Educativa, estableciendo como principal cauce de comunicación, colaboración y participación la tutoría, hasta todos los miembros de la Comunidad Educativa (profesorado, AMPA, alumnado del Centro, Asociación de Antiguos Alumnos y Alumnas, representantes del Ayuntamiento y asociaciones del entorno, entre otros), indispensables, en cualquier caso, para desarrollar los objetivos anteriores a través de las actividades propuestas.

Se ha mantenido una reunión conjunta entre la Técnica del Ayuntamiento del Instituto de la Mujer y el Coordinador del Plan, en la que se nos ha informado sobre las actividades que tienen previsto desarrollar. Estas se pretenden llevar a cabo mayoritariamente en las horas de tutoría grupal con el alumnado.

Los cauces de comunicación serán la coordinación y confirmación de actividades previstas desde el Instituto de la Mujer y el Coordinador del Plan (reunión concertada). Se informará de la actividad planificada desde el Plan a la Orientadora y al Jefe de Estudios. Se manifestará la viabilidad a través del Departamento de Orientación, los tutores y las tutoras y la Jefatura de Estudios y, finalmente, se van a pormenorizar grupos, espacios, materiales, horas, bajadas, llegadas..., conforme se sepa, en corto plazo, para la ejecución de la actividad, una vez informadas todas las personas implicadas.

Las actividades se desarrollarán en los diversos grupos trimestralmente, tras aprobar el calendario propuesto por la Técnica del Ayuntamiento. En cualquier caso, si las actividades no pudieran realizarse, ya sea por la no participación del Instituto de la Mujer o de la Comunidad Educativa o por la saturación de otras actividades, se notificará a la Jefatura de Estudios con suficiente antelación por los cauces de comunicación de que disponemos.

De cualquier forma y si la situación lo requiere, se presentarán a los tutores y las tutoras determinadas actividades planificadas alternativas desde el Plan de Igualdad para la tutoría.

Las actuaciones se llevarán a cabo durante el curso escolar 2025-2026, desde noviembre hasta junio.

## CALENDARIO

El Departamento de Orientación desarrollará e impulsará programas y actuaciones de orientación vocacional y profesional con el fin de potenciar la eliminación de estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales.

Las actividades propuestas a través de este proyecto están abiertas a ser modificadas, adaptadas o reemplazadas a lo largo del presente curso, según las condiciones de organización del Centro en las que nos encontremos en cada momento o el conocimiento de otras actividades que sean de interés.

### Durante todo el curso

- La *Palabra del Día*: en las agendas escolares van a aparecer una serie de palabras cuyo significado han de buscar en el diccionario y, tras ello, construir una oración con sentido en la que se use. Dichas palabras están relacionadas con la educación emocional y la igualdad entre hombres y mujeres. Algunas de las incluidas son: diversidad, femicidio, transexual o igualdad de género.
- Se seguirán revisando los **documentos del Centro** y su actualización hacia un lenguaje inclusivo y no sexista, teniendo en cuenta que queden desagregados por sexo: finalidades, Proyecto Educativo, ROF, así como los modelos de escritos más usuales en Secretaría.
- **Charlas, conferencias, exposiciones y debates** propuestos desde el Excmo. Ayuntamiento y/o cualquier otro organismo público, ONG...relacionados con la coeducación.
- **Lecturas** con actividades sobre las mujeres en la Historia, en colaboración con el Plan Aldea y dentro de la media hora de lectura obligatoria en el aula.

## Primer trimestre

### Actividades para el Día internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)

- Con la colaboración del **Área de Igualdad Excmo. Ayto de Gelves**, se realizarán diversas actividades:
  - Se dedicará en un parterre a aquellas personas que sufren violencia de género. Dicho parterre será cedido por el **Excmo. Ayto de Gelves**, y el Ciclo de Jardinería y Paisaje se encargará de su mantenimiento
  - **Taller de defensa personal** (Noviembre). Impartido por un experto en noviembre para el alumnado de 3º de ESO y en las horas de Educación Física.
- Con la colaboración y asesoría de la **Coordinadora del plan “Forma-Joven”**, se realizarán diversas actividades:
  - Sesión de tutoría**. Visualización del cortometraje: “De Menos”, que refleja hasta qué punto el machismo está presente en nuestra sociedad. Alumnado de 3ºESO y 4ºESO.  
Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=4JTG4Qbdiag0>
  - Charlas métodos anticonceptivos y relaciones igualitarias** con el alumnado de 3ºESO.
  - **Los lazos morados (1º y 2ºESO)**. Los lazos se han convertido en el símbolo por excelencia de cada 25 de noviembre. Motivo del color morado En clase Una de las hipótesis de que el morado se utilice como el color de la mujer está relacionado con el fallecimiento de más de un centenar de mujeres en una fábrica textil de Estados Unidos en 1908. Se cuenta que en esta fábrica varias trabajadoras estaban tejiendo unas telas moradas pero que, tras un grave incendio, el cielo acabó tiñéndose de morado aquel día. Para que los estudiantes también aporten su granito de arena a esta fecha, pueden pintar estos lazos y colgarlos en el aula o pegarlos en su ropa.
  - Charlas métodos anticonceptivos y relaciones igualitarias** con el alumnado de 3ºESO.

## Segundo trimestre

Con la colaboración y asesoría de la **Coordinadora del plan “Forma-Joven”**, se realizarán diversas actividades:

### Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero)

- **Sesión de tutoría “Mujeres inventoras”**. A través del visionado de vídeos cortos trabajaremos con el alumnado la importancia de la aportación de las mujeres a las ciencias.

### Día de los enamorados (14 de febrero)

- **Mitos y estereotipos del amor romántico.** Programa especial en la radio con el alumnado de 1º de bachillerato de la asignatura de atención educativa.

#### **Actividades para el Día Internacional de la mujer (8 de marzo)**

- **Sesión de tutoría “Historia del voto femenino en España y Europa”.** Para el alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO, se realizará un vídeo-fórum sobre la película *Sufragistas*.
- **Sesión de tutoría: actividad “Triangle Shirtwaist: el incendio que hizo avanzar el reconocimiento de los derechos de la mujer”.** Para el alumnado de 1º de la ESO. En clase se lee el siguiente enlace donde se explica el color morado del día 8 Marzo. Enlace: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/triangle-shirtwaist-derechos-de-la-mujer/>

Escuchamos la canción “Pan y rosas”. Himno que popularizó la movilización sindical conocida como “Huelga de pan y rosas”.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=xIT13RYav8g>

#### **Tercer trimestre**

Con la colaboración y asesoría de la **Coordinadora del plan “Forma-Joven”**, se realizarán diversas actividades:

#### **Actividad para el Día Mundial del Libro (23 de abril)**

- **Creación de un Espacio Violeta en la Biblioteca.** Durante el mes de abril se facilitarán y se recomendará al alumnado una serie de libros igualitarios, así como obras escritas por mujeres escritoras.

#### **Actividad para el Día contra la Homofobia (17 de junio)**

- **Sesión de tutoría: Videoforum sobre la película “Te estoy amando locamente”.**
- Realización con el alumnado de 2º de bachillerato de Educación para la Convivencia democrática II de la actividad **“Me merezco una calle”**. En ella, indagaremos sobre las nomenclaturas del callejero de Gelves y haremos una posible propuesta al Excmo Ayto de dicha localidad, en función de las conclusiones obtenidas.

#### **RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES**

Este plan no cuenta con recursos materiales, más allá de los que tiene el Centro: sus aulas, materiales y condiciones... No cuenta con financiación específica.

Como recursos personales, contamos una hora de reducción de el Coordinador del Plan de Igualdad y con la colaboración de la Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Gelves, la Orientadora, los tutores y las tutoras y demás profesorado del Centro, aunque pueden ampliarse a lo largo del curso.

### **PROCEDIMIENTO E INDICADORES PARA SU SEGUIMIENTO**

La evaluación se llevará a cabo por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa que hayas participado en el Plan y se realizará a través del contacto directo con la profesora responsable del mismo. Aquellas actividades que en particular se hagan en sesiones de tutorías, las evaluará el tutor o la tutora del grupo, analizando las tareas realizadas, la forma en que se han desarrollado, el comportamiento del alumnado y el nivel de acogida mostrado por este.

Algunas cuestiones que deberán ser evaluadas serían las siguientes:

- ¿Se han realizado las actividades propuestas? ¿Cuál es la valoración de las mismas (de 0 a 5)?
- Si alguna no se ha realizado, ¿qué ha pasado? ¿Qué dificultades se han encontrado?
- ¿Se ha conseguido sensibilizar al alumnado? ¿En qué medida?
- ¿El material presentado ha sido atractivo? ¿Ha cumplido con su función?

Se analizará la posibilidad de realizar propuestas de mejora.

Entre los instrumentos a emplear encontramos:

- Observación y registro de las actividades en el cuaderno de tutoría.
- Cuestionarios de opinión, nivel, calidad y número de actividades realizadas.